

ESTADO No 015 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2018-00196	COOMULDESA LTDA	MANUEL RICARDO ARIZA RIVERA Y OTRA.	16/03/2021	A
EJECUTIVO	2020-00030	BANCOLOMBIA S.A.	CONCREMEX S.A.S Y OTRA	16/03/2021	A
EJECUTIVO	2020-00026	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSKAR REINALDO BENAVIDES RUEDA	16/03/2021	B
EJECUTIVO	2020-00025	MISAEEL PARDO MEDINA	JAVIN CARREÑO	16/03/2021	A
EJECUTIVO	2021-00024	MICROACTIVOS S.A.S	JOSÉ GERARDO PARDO CABANZO	16/03/2021	A Y B
EJECUTIVO	2021-00023	MICROACTIVOS S.A.S.	CECILIA QUIROGA QUIROGA	16/03/2021	A Y B
EJECUTIVO	2021-00021	COOMULDESA LTDA	OSCAR ARVEY ARDILA FRANCO	16/03/2021	ÚNICO
EJECUTIVO EFECTIVIDAD	2021-00022	INVERTEK S.A.S	SEBASTIÁN EDUARDO GARCÍA PINILLA	16/03/2021	A
EXTRAPROCESO	2020-00004	JORGE AMILCAR GONZÁLEZ RUIZ	WALTER DAVID QUIROGA SANDOVAL	16/03/2021	ÚNICO
PERTENENCIA	2017-00075	EJINIO MORENO AGUILAR Y OTRO	GUSTAVO BARRERA NOVA Y OTROS	16/03/2021	ÚNICO

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario.

NOTA: A solicitud del interesado al correo electrónico del Juzgado j03prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, serán remitidos los **AUTOS Y OFICIOS QUE DECRETEN MEDIDAS CAUTELARES CON RESERVA LEGAL - ART-9 NUMERAL 2 DECRETO 806 DE 2020** y que no hayan sido publicados en el estado.